



INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACION EN
BIOTECNOLOGIA APLICADA TLAXCALA



"90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura"
"60 Aniversario de la Escuela Superior de Economía"
"50 Aniversario de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia"
"40 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas"

CIBA/INV./040/12

Asunto: **CONSTANCIA**

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.

Por medio de la presente se hace constar que la **M. en OT. María Isabel Velasco Valdes** Profesora adscrita al Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada -IPN Tlaxcala, debió ser exento de cumplimiento de **Carga Académica Parcial y/o Total** durante el semestre:

(Agosto-Diciembre 2011).

Esta excepción se fundamenta en los artículos: **Art. 54 fracción VI** del Reglamento de Promoción Docente, **Art. 35 fracción VI** del Reglamento de Comisión de Becas por Exclusividad y **Art. 13, Fracción III** del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores. En los que se establece que son exentos de cumplir Carga Académica Total y/o Parcial cuando los Profesores laboran en Unidades Académicas en las que no se imparten cursos, su programa se encuentra en receso, no existen grupos en la disciplina que profesan y/o se encuentran laborando en Centros Foráneos de Investigación.

Se extiende la presente a petición del interesado, a los 5 días del mes de julio del 2012 en Tepetitla de Lardizábal, Tlaxcala.

ATENTAMENTE
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DRA. ALMA LETICIA MARTINEZ AYALA
DIRECTORA



Centro de Investigación
en Biotecnología
Aplicada

Va. Ba.

DR. JAIME ALVAREZ GALLEGOS
SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGRADO
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL



SECRETARIA DE *
INVESTIGACION Y POSGRADO

*Recibí Original
en Tepetitla
20/Agosto/2012*